



RESOLUCION 507



Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 5 MAR. 1984

VISTO que por Resolución Ministerial n° 1570 del 19 de octubre de 1983 se estableció la estructura orgánico funcional interna de la Dirección Nacional de Educación Media y Superior, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario rectificar la distribución de cargos correspondientes a la Inspección General y a las distintas Areas de Supervisión de esa Dirección Nacional.-

Que para ello debe modificarse la Resolución Ministerial número 1570/83, en sus anexos I y II (organigrama y misión y funciones) para agregar el Area VII, cuya inclusión requiere la Dirección Nacional de Educación Media y Superior.-

Que, además y como consecuencia de las variantes propuestas, es menester adecuar el Anexo IV (asignación de tareas y responsabilidades dentro de unidades orgánicas) en sus partes pertinentes.-

Que lo solicitado se compensa y no incrementa la dotación establecida por el Decreto n° 1323 de fecha 30 de mayo de 1983.-

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modifícanse los Anexos I, II (en la parte pertinente a la Inspección General y a las Areas de Supervisión) y IV (en la parte pertinente a la Inspección General y a las Areas de Supervisión), de la Resolución Ministerial n° 1.570 de fecha 19 de octubre de 1983 por la que se estableció la estructura orgánico funcional interna de la Dirección Nacional

///



Ministerio de Educación y Justicia

////

nal de Educación Media y Superior, en la forma señalada en planillas a
xas.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archíve
se.0

SE
-a-a-
2

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONDUCCIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL

APOYO

DEPART. REGISTRO,
CONTRALOR Y MOVI-
MIENTO DE PERSONALDEPART. DE
DOCENCIA ACTIVA
Y CONCEPTOSDEPART. DE
COORDINACIÓN
OPERATIVASECCIÓN DE PROGRA-
MACIÓN Y CONTRALOR
PRESUPUESTARIO

SUSTANTIVO

INSPECCIÓN GENERAL

DEPARTAMENTO
DE
DIDÁCTICADEPARTAMENTO
EDUCACIÓN
SUPERIORDEPART. ACCIÓN
EDUCATIVA
COMPLEMENTARIA

ÁREA I

ÁREA II

ÁREA III

ÁREA IV

ÁREA V

ÁREA VI

ÁREA VII

I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII

JUNTAS DE CLASIFICACIÓN DE ENSEÑANZA MEDIA





Ministerio de Educación

RESOLUCION No 507

ANEXO II



INSPECCION GENERAL

Sustantivo

MISION:

Entender en la conducción y supervisión general de las unidades educativas de su jurisdicción.

FUNCIONES:

1. Conducir con unidad de criterio la acción de los Subinspectores Generales y de los Inspectores Jefes de Sección a cargo de las distintas áreas que dependen de la Inspección General y programar la supervisión de los establecimientos educativos coordinando con dichas jefaturas de áreas la distribución de visitas y tareas de los Inspectores respectivos y de los que dependen directamente de su jurisdicción.
2. Intervenir en la formulación de normas que reglamenten el funcionamiento de las unidades educativas de su dependencia.
3. Fiscalizar el funcionamiento de los establecimientos de su jurisdicción con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas vigentes y el logro de niveles adecuados de eficacia y eficiencia.
4. Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas aprobados por la Superioridad.
5. Entender en la formulación de pautas y normas para el mejor rendimiento del personal de supervisión y directivo de su jurisdicción.
6. Entender, de acuerdo con las normas vigentes, en la concepción anual de los Subinspectores Generales, de los Inspectores Jefes de Sección y de los Inspectores que dependen de la Inspección General.
7. Promover la actualización y el perfeccionamiento del personal directivo y docente y la renovación metodológica del proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel medio.
8. Promover, de acuerdo con las necesidades observadas y los resultados alcanzados en el nivel medio, modificaciones en los planes y programas.



Ministerio de Educación

9. Promover medidas conducentes a evitar el ausentismo y la deserción escolar en el nivel medio.
10. Promover la actualización del material didáctico y bibliográfico en los establecimientos del nivel medio.
11. Intervenir en la creación y redistribución de cargos docentes y no docentes para optimizar el servicio en las unidades escolares de su jurisdicción.
12. Intervenir en la creación y distribución de establecimientos educativos de nivel medio, y en la apertura o cierre de modalidades o divisiones.
13. Intervenir en la fusión, oficialización y redistribución de unidades educativas correspondientes al nivel medio.
14. Promover en el área de su competencia la construcción de nuevos edificios, la refacción o la ampliación de los existentes.
15. Participar con los departamentos sustantivos de la Dirección Nacional en problemas atinentes a la educación media en particular y a la educación en general.
16. Participar con otros organismos en asuntos relacionados con el nivel medio.
17. Intervenir en la planificación y supervisión de la tarea de las Juntas de Clasificación de Enseñanza Media.
18. Asesorar en lo referente a la aplicación de los artículos 22° y 55° del Estatuto del Docente.
19. Participar en la elaboración de normas que regulen las actividades de las Asociaciones Cooperadores y de otras entidades de bien público que actúen en los establecimientos de su jurisdicción.
20. Entender en el análisis y promover la modificación de los aspectos organizativos de la Inspección General.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

ANEXO II



AREA I - II - III - IV - V - VI - VII

MISION:

Entender en la conducción y supervisión de las unidades educativas que dependen del Area.

FUNCIONES:

1. Conducir la acción de los Inspectores y la supervisión de las unidades educativas del Area de su competencia de acuerdo con las normas y pautas impartidas por la Inspección General.
2. Controlar en funcionamiento de los establecimientos de su jurisdicción con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas vigentes y el logro de niveles adecuados de eficacia y eficiencia.
3. Controlar el cumplimiento de los planes y programas vigentes en las unidades escolares que dependen del Area.
4. Entender en la provisión de información sobre la marcha de las unidades educativas de su dependencia, las necesidades observadas y los resultados obtenidos.
5. Formular proyectos para resolver necesidades pedagógicas detectadas en el ámbito de su competencia.
6. Entender en la elaboración de los informes técnicos que se lo requieran.
7. Asesorar a los Inspectores y directivos que dependen del Area.
8. Entender, de acuerdo con las normas vigentes, en la concepción anual de los inspectores y directores o rectores de su jurisdicción y del personal docente del área.
9. Entender en la evaluación de las unidades escolares de su dependencia con miras a optimizar su rendimiento.
10. Participar en la creación o redistribución de cargos docentes y no docentes para lograr en las unidades escolares que dependen del Área, el mejoramiento del servicio.
11. Participar en la creación y distribución de establecimientos educativos de nivel medio en el área de su competencia, y en la apertura o cierre de divisiones.



Ministerio de Educación

12. Participar en la fusión, oficialización o redistribución de establecimientos de nivel medio en jurisdicción del Area.
13. Promover la construcción de nuevos edificios, la refacción o la ampliación de los existentes en su jurisdicción.
14. Intervenir, cuando corresponda, en asuntos vinculados con propuestas y reajustes de personal de las unidades a su cargo y en las licencias anuales ordinarias de directivos.

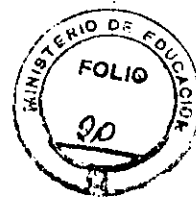
[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 507

ANEXO IV



INSPECCION GENERAL

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	101 1247	Inspector General (Supervisor Sectorial Técnico - Docente)	- Ver misión y funciones.
3	94 1223	Inspector Jefe de Sección (Analista Mayor Técnico-Docente)	- Colaborar con el Inspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones. - Realizar la revisión del despacho desde el punto de vista formal y técnico.
16	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico - Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos de las distintas áreas según le sean asignados. - Prestar asesoramiento técnico-docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.
1	945	Analista Mayor Técnico Docente	- Recopilar, clasificar, analizar y procesar información.

for



Ministerio de Educación

ANEXO IV

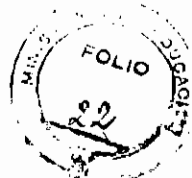


CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
			-Elaborar documentos y material de apoyo a requerimiento del Inspector General. -Colaborar en tareas técnico-docentes de apoyo a la Inspección General. -Investigar sobre los aspectos que se le encomienden.
4	386	Analista Auxiliar Técnico Docente	-Colaborar en tareas técnico-docentes de apoyo a la Inspección General.
1	20	Analista Mayor	- Registrar, distribuir y archivar la documentación de la Inspección General. - Colaborar con el Inspector General en las tareas administrativas que le encomienden. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
4	10	Técnico Administrativo.	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa



Ministerio de Educación

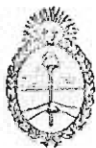
ANEXO IV



AREA I

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General. (Analista Mayor Técnico Docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
2	94 1223	Inspector Jefe de Sección (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del área para los que fuera designado. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
5	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos para los que fuere designado. - Prestar asesoramiento técnico-docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
			- Elaborar los informes técnicos que correspondan.
1	386	Analista Auxiliar Técnico Docente	- Colaborar en tareas técnico-docentes de apoyo a la Jefatura del Area.
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Area. - Colaborar con el Subinspector General en las tareas administrativas que éste le asigne. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
1	13	Analista Ayudante	- Recopilar y clasificar el material proveniente de las unidades escolares e incorporarlo a los respectivos legajos. - Colaborar con sus superiores en las tareas administrativas que se le encomienden.
3	10	Técnico Administrativo	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

[Firma]



Ministerio de Educación

ANEXO IV



AREA II

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General (Analista Mayor Técnico Docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
2	94 1223	Inspector Jefe de Sección. (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del área para los que fuera designado. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
9	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos para los que fuere designado. - Prestar asesoramiento técnico-docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.

[Firma]



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
2	16	Analista Auxiliar	- Colaborar en tareas de registro, distribución y archivo y en toda otra actividad administrativa que se le asigne. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal administrativo del Sector.
1	13	Analista Ayudante	- Recopilar y clasificar el material proveniente de las unidades escolares e incorporarlo a los respectivos legajos. - Colaborar con sus superiores en las tareas administrativas que se le encomiendan.
3	10	Técnico Administrativo.	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

ANEXO IV



AREA III

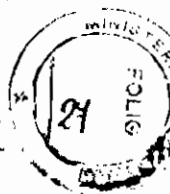
CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	94 1223	Inspector Jefe de Sección. (Analista Mayor Técnico Docente).	- Ver misión y funciones asignadas. - Colaborar con el Inspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del área. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Área para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del área. - Elaborar los informes pertinentes.
5	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos para los que fuere designado. - Prestar asesoramiento técnico-docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.
1	386	Analista Auxiliar Técnico Docente	- Colaborar en tareas técnico-docentes de apoyo a la Jefatura del Área.

fu



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Area. - Colaborar con el Inspector Jefe de Sección en las tareas administrativas que éste le encomienda. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
1	16	Analista Auxiliar	- Reemplazar a su superior en caso de ausencia y colaborar en tareas de registro, distribución y archivo y en toda otra actividad administrativa que le asigne.
3	10	Técnico Administra <u>tivo</u>	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

fu



Ministerio de Educación

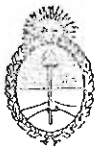
ANEXO IV



AREA IV

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General (Analista Mayor Técnico Docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
1	94 1223	Inspector Jefe de Sección (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomienda para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
7	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos para los que fuere designado. - Prestar asesoramiento técnico-docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.

[Firma]



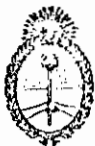
Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Area. - Colaborar con el Subinspector General en las tareas administrativas que éste le encomiende. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
1	16	Analista Auxiliar	- Reemplazar a su superior en caso de ausencia y colaborar en tareas de registro, distribución y archivo y en toda otra actividad administrativa que se le asigne.
3	10	Técnico Administrativo	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

for



Ministerio de Educación

ANEXO IV

AREA V

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General (Analista Mayor Técnico Docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
1	94 1223	Inspector Jefe de Sección. (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
7	92 1211	Inspector de Enseñanza. (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos para los que fuere designado. - Prestar asesoramiento técnico-dócente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisa. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.

[Handwritten signature]



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Area. - Colaborar con el Subinspector General en las tareas administrativas que éste le encomiende. - Asignar y revicar las tareas administrativas del personal a su cargo.
1	16	Analista Auxiliar	- Reemplazar a su superior en caso de ausencia y colaborar en tareas de registro, distribución y archivo y en toda otra actividad administrativa que se le asigne.
1	13	Analista Ayudante	- Recopilar y clasificar el material proveniente de las unidades escolares e incorporarlo a los respectivos legajos. - Colaborar con sus superiores en las tareas administrativas que se le encomienden.
2	10	Técnico Administrativo	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

[Firma]



Ministerio de Educación

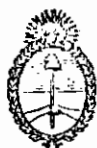
ANEXO IV



AREA VI

CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General (Analista Mayor Técnico Docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
1	94 1223	Inspector Jefe de Sección (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del Area para los que fuera designado. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
7	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del Area para los que fuera designado. - Prestar asesoramiento técnico docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisan. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad. - Elaborar los informes técnicos que correspondan.

fu



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Area. - Colaborar con el Subinspector General en las tareas administrativas que este le encomiende. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
1	16	Analista auxiliar	- Reemplazar a su superior en caso de ausencia y colaborar en tareas de registro, distribución y archivo y en toda otra actividad administrativa que se le asigne.
1	13	Analista Ayudante	- Recopilar y clasificar el material proveniente de las unidades escolares e incorporarlo a los respectivos legajos. - Colaborar con sus superiores en las tareas administrativas que se le encomienden.
2	10	Técnico Administrativo	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

pe



Ministerio de Educación

AREA VII

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
1	96 1226	Subinspector General (Analista mayor técnico docente)	- Ver misión y funciones asignadas.
1	94 1223	Inspector Jefe de Sección (Analista Mayor Técnico Docente)	- Colaborar con el Subinspector General en las tareas que le encomiende para el mejor cumplimiento de las funciones del Area. - Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del Area para los que fuera designado. - Recopilar, analizar y procesar la información producida por los Inspectores del Area para evaluar el rendimiento de las unidades escolares y planificar cursos de acción conducentes a su mejoramiento. - Elaborar los informes pertinentes.
5	92 1211	Inspector de Enseñanza (Analista Principal Técnico Docente)	- Realizar visitas de supervisión a los establecimientos del Area para los que fuera designado. - Prestar asesoramiento técnico docente y administrativo al personal de las unidades escolares que supervisan. - Evaluar el rendimiento de las unidades escolares que atiende y el desempeño de sus Directores o Rectores. - Colaborar en asuntos de su competencia o por razones de especialidad en tareas específicas que le asigne la Superioridad.

[Firma]

23



Ministerio de Educación

ANEXO IV



CANTIDAD	CATEGORIA	CARGO O FUNCION	DESCRIPCION DE TAREAS Y RESPONSABILIDADES
			- Elaborar los informes técnicos que correspondan.
1	19	Analista Principal	- Registrar, distribuir y archivar la documentación del Área. - Colaborar con el Subinspector General en las tareas administrativas que este le encomiende. - Asignar y revisar las tareas administrativas del personal a su cargo.
2	13	Analista Ayudante	- Recopilar y clasificar el material proveniente de las unidades escolares e incorporarlo a los respectivos legajos. - Colaborar con sus superiores en las tareas administrativas que se le encomienden.
2	10	Técnico Administrativo	- Colaborar en las tareas de asistencia administrativa.

[Handwritten signature]